



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de febrero de 2018

Res. CD -ECO N° 34/18

Expte. N° 6536/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 010/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Abog. Juan Carlos Sánchez en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de tercer año, primer cuatrimestre de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal , y ;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, siendo el Abog. Sánchez designado mediante Res. DECECO N° 005/18.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/18 de fecha 27.02.18.

POR ELLO:

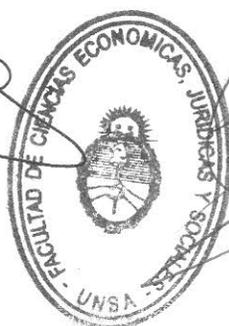
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 010/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.
Aig

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VIA DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa